



31 de agosto de 2023

Procuraduría General de la República

Página 1 de 2

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores:

Procuraduría General de la República

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:
- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

SUMINITRO DE COCINA, SEGÚN REQ. NO.023-3928 de acuerdo a la Compra Menor PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0136

Item no.	Descripción del Bien Servicio U Obra	Unidad de medida	Cantidad
1	CAFÉ DE 1 LIBRA MARCA SANTO DOMINGO	PAQUETE	650
2	LIBRA DE AZUCAR CREMA (PAQUETE DE 5 (2250g) LIBRAS MARCA CRISTAL DE CANA	PAQUETE	200

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

ELIGIA ROJAS en calidad de PRESIDENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de GRUPO BRIZATLANTICA DEL CARIBE.



RNC 132108078

RPE 86823